



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053967/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Mónica MARTELLA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

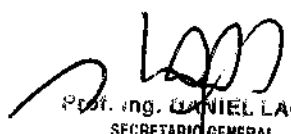
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

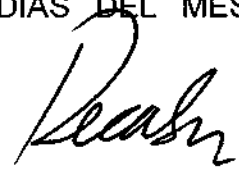
Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Noviembre de 2017 la renuncia presentada por la Dra. Mónica MARTELLA (Leg. 27152) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en ECOLOGÍA y BIOLOGÍA DE COMPORTAMIENTO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 838 -H.C.D.-2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA DE CEFY N
MBL	17/11/2017
	
	
Av. Vélez Sarsfield 1600	
5016 CORDOBA - República Argentina	
AREA OPERATIVA	